

Podrán asimismo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.436.

### PROMOTORA LA COROMINA, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 27 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

Dicha Junta aprobó, asimismo, el Balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos c/c vista .....	136.078.171
<b>Total Activo .....</b>	<b>136.078.171</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	20.000.000
Reservas .....	89.866.545
Hacienda Pública, acreedor, conceptos fiscales .....	26.211.626
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>136.078.171</b>

Balsareny, 9 de enero de 2001.—El Administrador solidario.—3.489.

### PUERTO DE CELEIRO, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Celeiro, Viveiro (Lugo), en el salón de actos de la Nueva Lonja Climatizada de la sociedad, a las doce horas del día 2 de marzo de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 3 de marzo de 2001, en segunda convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar es el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance cerrado a día 31 de diciembre de 2000, como Balance de fusión a que se refiere el punto siguiente del orden del día.

Segundo.—Examen del proyecto de fusión por absorción de las mercantiles «Puerto de Celeiro, Sociedad Anónima», «Figuero, Sociedad Limitada» y «Virgen de la Barquera, Sociedad Limitada», en su caso, de dicha fusión por absorción, conforme a las determinaciones del proyecto que en síntesis, son las siguientes:

a) La sociedad absorbente es «Puerto de Celeiro, Sociedad Anónima», domiciliada en el puerto de Celeiro, de la parroquia de Celeiro, municipio de Viveiro, provincia de Lugo, inscrita en el Registro Mercantil de Lugo en el tomo 199, al folio 165, hoja número LU-3253. Las sociedades absorbidas son «Figuero, Sociedad Limitada», domiciliada en Burela (Lugo), rua da Lamestra, número 5, edificio «Torre», entreplanta D, inscrita en el Registro Mercantil de Lugo al tomo 283, sección 8, libro O, hoja LU-6811, folio 154, inscripción primera, y «Virgen de la Barquera, Sociedad Limitada», domiciliada en San Roque, 10, Celeiro, Viveiro (Lugo), inscrita en el Registro Mercantil de Lugo al tomo 145, hoja LU-166, folio 103, inscripción primera.

b) «Puerto de Celeiro, Sociedad Anónima» es titular del 100 por 100 del capital social de las sociedades absorbidas, por lo que no es necesaria la elaboración de los informes de los Administradores y de los expertos independientes sobre el proyecto de fusión, no procede el aumento de capital de «Puerto de Celeiro, Sociedad Anónima» y no existe canje de acciones.

c) Se considera como Balance de fusión el Balance anual cerrado a 31 de diciembre de 2000, y la fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas, a efectos contables por cuenta de la absorbente será el 1 de enero de 2001.

d) No se contemplan derechos especiales ni ventajas de ninguna índole.

e) La fusión se efectuará acogiendo al régimen fiscal del capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Tercero.—Otorgamiento de facultades expresas para elevar a públicos los acuerdos y promover su inscripción, en cuanto ello sea necesario.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones y los representantes de los trabajadores tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener la entrega o envío del texto íntegro de los siguientes documentos:

a) Proyecto de fusión.

b) Cuentas anuales e informe de gestión de «Puerto de Celeiro, Sociedad Anónima», «Figuero, Sociedad Limitada» y «Virgen de la Barquera, Sociedad Limitada» de los tres últimos ejercicios, con el correspondiente informe de los Auditores de cuentas.

c) Los Balances de fusión de las compañías participantes junto a los informes sobre su verificación emitidos por los Auditores de cuentas, en su caso.

d) Los Estatutos vigentes de «Puerto de Celeiro, Sociedad Anónima», «Figuero, Sociedad Limitada» y «Virgen de la Barquera, Sociedad Limitada».

e) La relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los Administradores de «Puerto de Celeiro, Sociedad Anónima», «Figuero, Sociedad Limitada» y «Virgen de la Barquera, Sociedad Limitada» y la fecha desde que desempeñan sus cargos.

Celeiro, Viveiro, 22 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alberto Rodríguez Bouza.—3.569.

### RAIMCONSA PARTICIPACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

#### Anuncio de pérdida de certificación

Don Raimundo Giménez Vicario como interesado de la certificación número 00220559, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 30 de octubre de 2000, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Burgos, 24 de enero de 2001.—Raimundo Giménez Vicario.—4.428.

### R. ARIAS, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos oportunos que en la Junta general extraordinaria, con carácter universal, celebrada el día 4 de diciembre de 2000, se acordó por unanimidad:

Primero.—Proceder a la disolución, liquidación y extinción de esta entidad.

Segundo.—Aprobar como Balance final de liquidación al día de la fecha, que se detalla a continuación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	2.542.842
Clientes .....	1.571.523
Tesorería .....	6.385.632
Ajuste .....	3
<b>Total Activo .....</b>	<b>10.500.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	10.500.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>10.500.000</b>

Tercero.—Nombrar Liquidador único a don José Joaquín Arias Mateos.

Estepa, 12 de diciembre de 2000.—El Liquidador, José Joaquín Arias Mateo.—3.533.

### REGIÓN DE MURCIA DE CABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 28 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, reducir el capital social, por pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, en la cantidad de 25.155.611,82 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de sus acciones en 54,105877 euros, fijando el valor nominal de la acción en 36,045938 euros, y simultáneo aumento de capital, mediante la emisión de 666.680 acciones, de 36,045938 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando por lo tanto el capital social establecido en la cifra de 40.790.088,39 euros, todo ello con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

Asimismo, se dio nueva redacción al artículo 4 de los Estatutos sociales, con el fin de adecuar el contenido del mismo a la nueva cifra del capital social.

Murcia, 28 de diciembre de 2000.—La Secretaria del Consejo de Administración.—3.320.

### REHABILITACIÓN DE INMUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (En liquidación)

Se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de diciembre de 2000, con asistencia, entre accionistas presentes y representados, del 79,08 por 100 del capital social, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose en la misma, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Cuentas financieras .....	227.483
<b>Total Activo .....</b>	<b>227.483</b>
<b>Pasivo:</b>	
Financiación básica .....	227.483
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>227.483</b>

Madrid, 21 de diciembre de 2000.—La Liquidadora, Rosa Pascualena Cambra.—3.453.